



## Política, orgullo y rebeldía: Tácticas para disputar derechos. Diversidades sexuales y parentalidad

*Politics, pride and rebellion: Tactics to dispute rights. Sexual diversity and parenthood*

Carolina Alday-Mondaca

Siu Lay-Lisboa

Universidad Católica del Norte, Escuela de Psicología

### Resumen

El objetivo del presente artículo es identificar los recursos con los que las personas de la diversidad sexo-afectiva (PDSA) enfrentan el ejercicio de la maternidad/paternidad en Chile. Utilizamos el método biográfico desde un abordaje interseccional, en un proceso dialógico-recursivo, realizamos entrevistas a diversos informantes clave y PDSA. Encontramos que las PDSA aplican tácticas de resistencia respecto al ejercicio de la maternidad/paternidad, que se articulan recursivamente en el ámbito estructural/institucional, social y personal. En el primero encontramos: modificaciones legislativas, red de apoyo formal y acceso al poder político institucional. En el segundo, hallamos: cambios sociales, recursos formativos e informativos y redes de apoyo social. En el tercero se encuentran: capital cultural y económico, camuflaje y características personales. Concluimos que, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por Chile en el respeto a los derechos humanos, es urgente promover políticas públicas que eliminen las discriminaciones que sufren las PDSA al maternar/paternar.

Palabras clave: **Maternidad; Paternidad; Parentalidad; LGBT**

### Abstract

*The objective of this article is to identify the resources LGBT people use to perform maternity/paternity. We applied the biographical method from an intersectional approach through a dialogical-recursive process. Key informants and LGBT people were interviewed. We found that, in Chile, LGBT people apply resistance tactics that are recursively articulated in the structural/institutional, social, and personal spheres. In the first sphere, we found: legislative changes, a formal support network and access to institutional political power. In the second sphere, we found: social changes, educational resources and information, as well as social support networks. In the third sphere, we found: cultural and economic capital, camouflage, and personal characteristics. We conclude that to fulfill international legal commitments related to human rights signed by Chile, it is urgent to promote public policies that eliminate the discriminations LGBT people suffer to become mother/father.*

Keywords: **Motherhood; Fatherhood; Parenthood; LGBT**

## INTRODUCCIÓN

Los grupos hegemónicos sociales y políticos sostienen que es necesario resguardar el orden simbólico de la sociedad a través del matrimonio-parentalidad heterosexual (Butler, 2004). Se confunde parentalidad con fecundidad, asimilando la Diversidad Sexual y Afectiva (DSA) con esterilidad, argumentando que una pareja del mismo sexo no puede reproducirse y no podría ejercer la maternidad/paternidad (Butler, 2004). La pareja monogámica, heterosexual, orientada a la procreación y reconocida por el Estado se institucionaliza como única forma de iniciar la familia, por lo que se demanda reglamentación estatal de las prácticas a través de leyes que regulan su configuración (Butler, 2004).

La concepción constreñida de las relaciones de parentesco heterocisnormativas constituye la justificación para negar la posibilidad de establecer estructuras sociales/legales que permitan a las Personas de la DSA (PDSA) –lesbianas, homosexuales/gais, bisexuales, transexuales, travestis, transgéneros, intersexuales o queer (Laguna, 2016)– casarse, ejercer la maternidad/paternidad, entre otros; y establece la normalización/validación de la posición dominante heterosexual y –dado ello– la exclusión/marginación de la posición dominada (Butler, 2004).

Sin embargo, las PDSA ejercen roles conyugales-parentales a pesar de no contar con reconocimiento/protección jurídica de sus relaciones familiares (Nefthali et al., 2016). Legislaciones que norman las relaciones conyugales de las PDSA diferenciadamente –como el Acuerdo de Unión Civil (AUC)– institucionalizan la discriminación. Asimismo, el matrimonio igualitario podría constituirse como un contrasentido asimilacionista que perpetúa las diferencias entre personas casadas/no-casadas; por lo que, desde los movimientos queer, se propone la desinstitucionalización de la familia tradicional/el matrimonio, y el reconocimiento de relaciones diversas (Butler, 2004; Duggan, 2002).

Diversos grupos conformados por PDSA consideran el planteamiento de estos proyectos de ley como un avance en la igualdad de derechos (Castelar, 2010; Fundación Iguales, 2014, 2017) que podría tener un efecto performativo al generar un cambio profundo en una de las instituciones más tradicionales del modelo heterocisnormativo judeocristiano (Butler, 2004; Castelar, 2010). La inexistencia de una ley de matrimonio igualitario y las limitaciones establecidas en las leyes de filiación basadas en la orientación sexo-afectiva, constituyen la juridización de una desigualdad material-simbólica que va en desmedro de las familias diversas.

El desarrollo institucional latinoamericano ha generado una amplia legislación sobre derechos humanos y sociales, tendiente a su garantía formal –aunque no

los garantiza— (Pautassi, 2007). Este fenómeno se replica en Chile, donde persiste la exclusión social de grupos minorizados (como las llamadas “minorías sexuales”) incrementando las situaciones de desigualdad en el acceso a derechos, por sus efectos interseccionales, y esto afecta en mayor medida a personas situadas en posiciones vulnerables (Arroyo, 2017; ONU, 2014; Pautassi, 2007), por ejemplo, las PDSA que buscan conformar una familia adoptando hijxs<sup>1</sup> bajo la normativa legal vigente.

Por su parte, el Servicio Nacional de Menores (SENAME) comprometió informes favorables para la adopción y filiación de parejas del mismo sexo (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual [MOVILH], 2016), la cual aún no es legal. En el año 2019, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la ley de adopción de Chile, texto que está pendiente de ser debatido en el Senado (MOVILH, 2019).

En Chile se han reproducido prácticas discriminatorias a partir de concepciones heterocisnormativas de las relaciones de pareja/la parentalidad. Entendemos la parentalidad referida a personas que engendran/conciben/paren/crían niñx(s), sin distinción de sexo/género, a partir de una responsabilidad compartida, incluyendo a lxs hijxs en constelaciones afectivas diversas (Palomar, 2005).

El apoyo a que PDSA puedan acceder a la adopción es de 50.1 % (Instituto Nacional de la Juventud [INJUV], 2015), para que personas trans puedan concebir hijxs el 78 %, y adoptar el 60 % (Ipsos, 2018). Sin embargo, el Estado chileno ha legislado sobre la configuración de la conyugalidad/la filiación solamente considerando a familias conformadas por Personas Heterosexuales Cisgénero (PHC) (Alberdi y Mardones, 2016; Laguna, 2016; Olavarría, 2014).

A nivel social, ciertos grupos son situados en posiciones de dominación/minorización, valorándoles negativamente. Dicha estructura de dominación ha sido explicada por diversas vertientes teóricas; nuestro análisis se plantea desde los postulados de la subalternidad (Spivak, 1988/2011) y de la interseccionalidad (Crenshaw, 1991) con el objetivo de identificar la superposición de experiencias de opresión (Viveros-Vigoya, 2016).

Concordamos con Gayatri Spivak (1988/2011) quien critica el trabajo de intelectuales/académicxs, en el cual se producen y reproducen los esquemas de dominación política/económica/cultural neo-coloniales, debido a que actúa, deliberadamente o no, a favor de sostener su posición subalterna, re-

---

<sup>1</sup> Utilizamos la “x” para demandar la apertura del lenguaje a identidades diversas (Cabello, 2018).

presentándoles, hablando por ellxs, situándoles en una posición desde la cual no pueden hablar/no son escuchadxs, sosteniendo la opresión.

Para evitar reproducir los esquemas de dominación en la investigación, seguimos a Soraya El Achkar (2008), quien plantea que, a través del análisis de los relatos de las PDSA de su propia vida cotidiana, reflexionen sobre su situación, las estructuras de poder, las formas políticas, el modelo de sociedad y de Estado que se han configurado para reproducir las violaciones de sus derechos, para poder así re-escribir la historia con la esperanza de que los cambios sociales y jurídicos necesarios, aun siendo difíciles, son posibles.

Los hogares diversos se contraponen a la concepción hegemónica occidental de familia, fundada en la tradición judeocristiana, la cual ha invisibilizado otros tipos de arreglos parentales (Libson, 2012), por lo que la maternidad/paternidad de las PDSA se ejerce en un entorno de marginación/desprotección legal (Díez, 2015, 2016; MOVILH, 2018; Rodríguez, 2011). Esto ha generado que exista un vacío de conocimiento respecto a cómo, en este contexto de vulnerabilidad/limitación de derechos, las PDSA ejercen la parentalidad.

Esta investigación pretende contribuir en la comprensión de las dinámicas familiares de las PDSA y ser insumo para políticas públicas enfocadas en el respeto a las convenciones internacionales firmadas por Chile sobre igualdad, género y diversidad sexual.

Considerando que las personas ejercemos múltiples identidades sociales, las cuales entretejen complejas tramas de opresión (Crenshaw, 1991), se requiere que las estrategias no sólo vengan desde las instituciones formales del poder (instituciones gubernamentales y partidos políticos), si no que se debe propiciar la participación de las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y lxs destinatarixs de las políticas públicas (García, 2005).

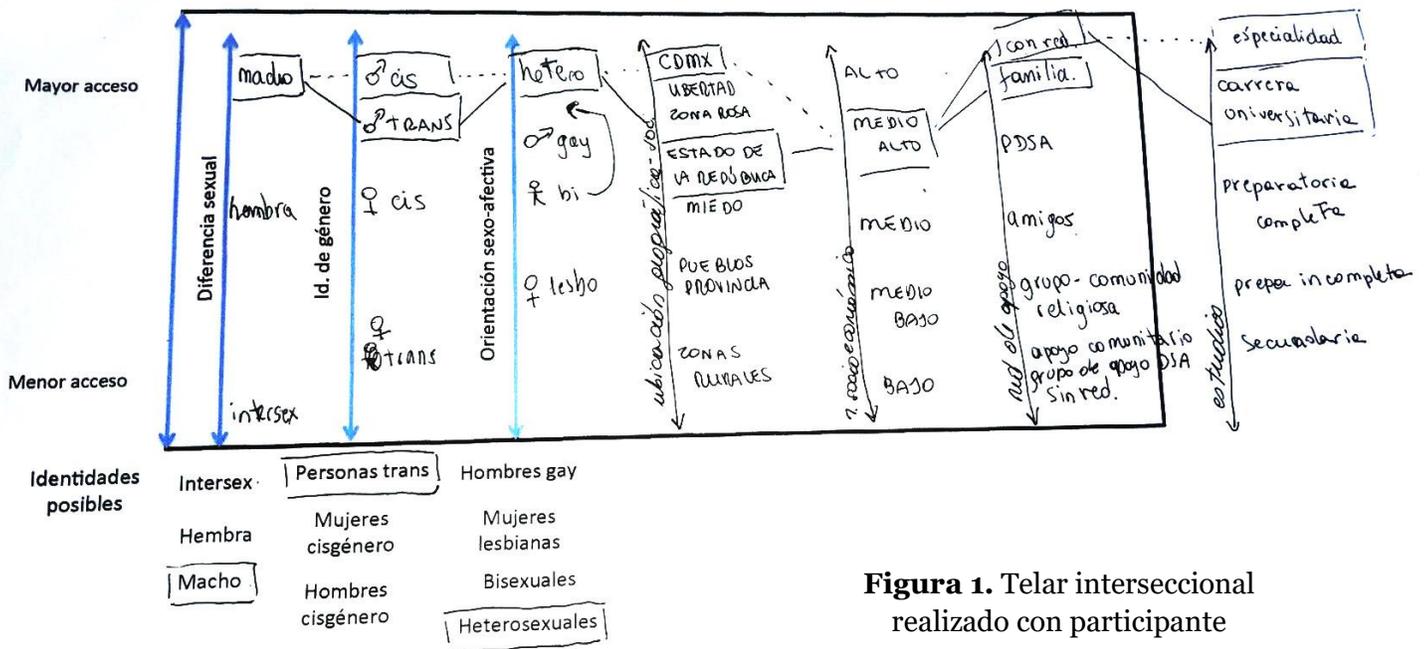
En este artículo exponemos parte de los resultados de una investigación realizada desde la perspectiva feminista, en la cual buscamos visibilizar las tácticas de resistencia (de Certeau, 1994/2000) que las PDSA utilizan respecto del ejercicio de la parentalidad. Pretendemos nutrir el análisis local y situado con saberes generados en entornos latinoamericanos, iniciando con la pregunta: ¿Qué recursos utilizan PDSA chilenas para enfrentar los obstáculos/desafíos relacionados con el ejercicio de la maternidad/paternidad, considerando los efectos interseccionales de sus distintas identidades?

**MÉTODO**

Lxs participantes fueron PDSA e informantes clave de Chile y Colombia, pertenecientes a la academia, la psicoterapia, la política y el activismo de la DSA, seleccionadxs de acuerdo con su accesibilidad y voluntad de seguir todo el proceso de investigación. Utilizamos el método biográfico, en 24 entrevistas abiertas (Josselson y Lieblich, 2007), las cuales fueron analizadas utilizando una táctica denominada “Telar interseccional”, con la que se identifican y analizan las distintas identidades sociales que ejercen lxs participantes (Choo y Ferree, 2010) buscando comprender la multiplicidad de experiencias de opresión (Viveros-Vigoya, 2016).

La primera entrevista permite construir el telar interseccional. Para comenzar, se comenta a las personas que ejercemos diversas identidades sociales en diferentes espacios, por ejemplo, ser PHC/PDSA; y que cada una de esas identidades nos permite o limita el hacer algunas cosas. Se pide a las personas que reconozcan una identidad que ejerzan actualmente y que brinden algún ejemplo.

Una vez identificadas sus diversas identidades, se le pide que las jerarquice en cuanto a acceso/no acceso a ciertos derechos/beneficios, las que se ilustran arriba (mayor acceso) y abajo (menor acceso) del telar. Identificando así las diversas posiciones subalternas, se incluyen todas las categorías/identidades que cada participante refiera según su experiencia. Consideramos tres categorías iniciales: Diferencia sexual, Identidad de género y Orientación sexo-afectiva; identidades sociales que permiten establecer distinciones relevantes al analizar inequidades experimentadas en el ejercicio de derechos desde la DSA. (Figura 1).



**Figura 1.** Telar interseccional realizado con participante

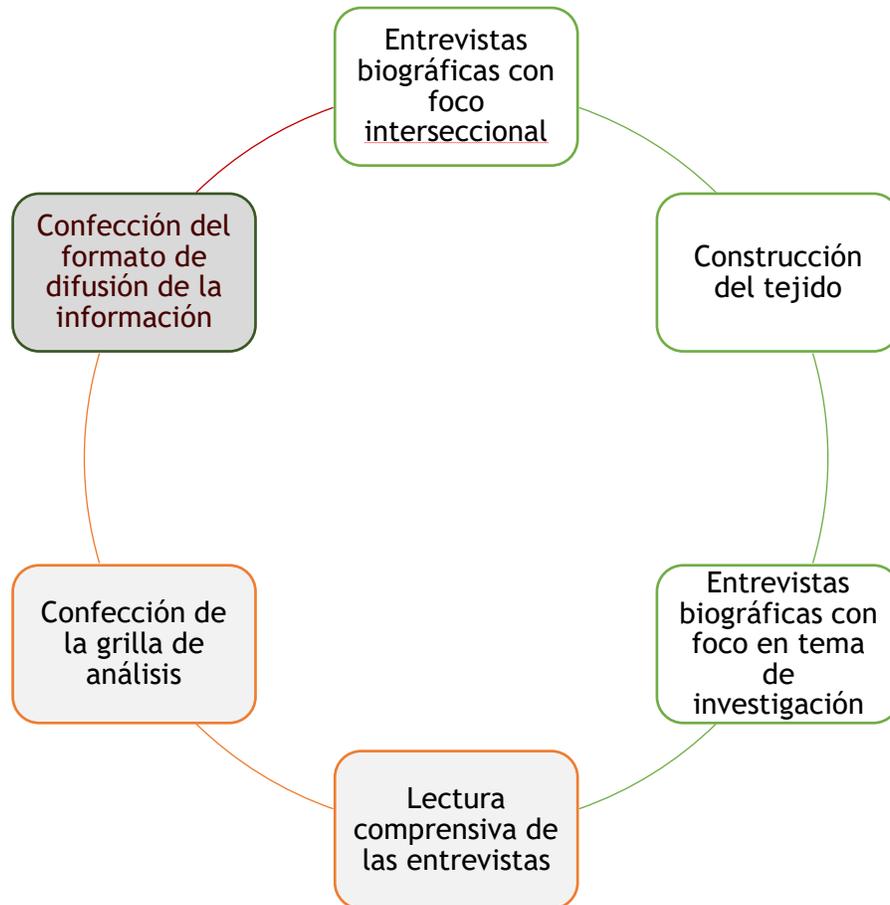
Tras la transcripción y lectura comprensiva de la entrevista, se identifican ejes temáticos emergentes cruzando la información con las identidades señaladas, intencionando la búsqueda de identidades que aparecen implícitamente en el relato (Sautu et al., 2005).

Posteriormente, se seleccionan relatos que permitan comprender las desigualdades/injusticias/jerarquizaciones sociopolíticas de las personas, con los cuales se construye una grilla de análisis que considera los ejes temáticos emergentes y contrapuntos teóricos. Estos ejes se organizan en esquemas y se presentan a lxs participantes para su revisión y eventual ajuste. El proceso dialógico concluye cuando cada participante considera que ha aportado toda la información relevante respecto de su experiencia, lo que atiende al criterio de saturación de las múltiples identidades y sus tejidos interseccionales. Este proceso dialógico recursivo se expone en la Tabla 1, en la cual, presentamos los pasos numerados con el objetivo de entregar la información de manera clara, sin embargo, no implica que los pasos se realicen consecutivamente en ese orden específico.

Pasos del procedimiento	Detalle
1. Entrevistas biográficas con foco interseccional	1.1. Conversación sobre las identidades que se ejercen y sus efectos en el acceso/ejercicio de derechos/beneficios. 1.2. Identificación de las identidades que cada participante ejerce. 1.3. Jerarquización de las distintas identidades según mayor o menor acceso a derechos/beneficios. 1.4. Evaluación del efecto de camuflaje (Paso específico para PDSA).
2. Construcción del tejido	2.1. Incluir identidades reconocidas por cada participante. 2.2. Trazar el(los) camino(s). 2.3. Revisión/corrección del tejido.
3. Entrevistas biográficas con foco en tema de investigación	3.1. Producción de información sobre el(los) tema(s). 3.2. Tejido como insumo para la reflexión durante las entrevistas posteriores.
4. Lectura comprensiva de las entrevistas	4.1. Transcripción de las entrevistas. 4.2. Identificación de ejes temáticos emergentes 4.3. Identificación de nuevas identidades emergentes. 4.4. Análisis respecto a los efectos de cada identidad identificada.
5. Confección de la grilla de análisis	5.1. Selección de extractos de la entrevista. 5.2. Organización de los relatos en ejes temáticos. 5.3. Contrapunto teórico. 5.4. Confección de esquemas de ejes temáticos. 5.5. Revisión de los esquemas por parte de cada participante. 5.6. Esquemas como insumo para la reflexión durante las entrevistas posteriores.
6. Confección del formato de difusión de la información	6.1. Confección del producto 6.2. Revisión del producto por parte de cada participante.

**Tabla 1.** Páso del procedimiento

Los resultados y conclusiones generadas son sometidos a revisión por parte de lxs participantes, con el objetivo de modular los procesos de re-presentación (Spivak, 1988/2011) de las personas (Figura 2).



**Figura 2.** Procedimiento de producción dialógico-recursivo

Esta investigación fue aprobada por el Comité Ético Científico facultado, dando cumplimiento a los resguardos legales. Para garantizar la confidencialidad, las entrevistas se codificaron según las iniciales de cada participante o con un pseudónimo, código mediante el cual se les identificó en todas las instancias de la investigación. Presentamos en la Tabla 2 los códigos correspondientes a las entrevistas que se reproducen en este artículo, enfocadas en el análisis de las experiencias de parentalidad de PDSA en Chile, por lo cual se incluyen entrevistas de participantes chilenxs y de un investigador colombiano que analizó la realidad chilena.

Participante	Código
Hombre homosexual, Investigador, 47 años, Santiago, 0 hijxs	J. B.
Hombre heterosexual, Investigador, 57 años, Santiago, 3 hijxs	C. M.
Mujer lesbiana, Psicóloga, 37 años, Antofagasta, 2 hijxs	Saau
Mujer lesbiana, Médica, Antofagasta, 24 años, 0 hijxs	Na
Hombre trans, Activista, 21 años, Antofagasta, 0 hijxs	J. O.
Mujer bisexual, Psicoterapeuta, 34 años, Valparaíso, 0 hijxs	C. V.
Mujer trans, Activista, 52 años, Antofagasta, 2 hijxs	N. O.
Hombre gay, Investigador, 47 años, Colombia, 0 hijxs	M. R.

Tabla 2. Códigos participantes

## RESULTADOS

Encontramos que las PDSA aplican tácticas de resistencia en el ámbito estructural/institucional, social y personal, las cuales se afectan recursivamente, respecto del ejercicio de la parentalidad.

### Ámbito Estructural/Institucional

#### *Modificaciones Legislativas*

Enmarcada en un interés global por la defensa de los DDHH, en Chile existe una demanda de modificaciones legales (Barrientos et al., 2019) que incluye incorporación de requerimientos de las PDSA en la redacción de una nueva Constitución, la ley de matrimonio igualitario, la ley de filiación y de adopción; reformas al AUC y modificaciones a políticas públicas.

Debido al estallido social ocurrido en octubre del 2019, se plantea la posibilidad de generar una nueva Constitución (Mayol, 2019), lo cual se constituye como una oportunidad para incluir en ella las demandas de la DSA en la garantía de sus derechos. Estos cambios legales permitirían a las PDSA desarrollar relaciones conyugales-parentales bajo un marco de protección legal (Fraser et al., 2011).

Existe un vacío en el reconocimiento de las relaciones conyugales/parentofiliales de las PDSA, así como una juridización de la discriminación, con lo cual, la redacción de una nueva Constitución se visualiza como una oportunidad para cerrar dicha brecha legislativa: “Tal vez [es] mejor, que haya quedado parado [la tramitación sobre el matrimonio igualitario] y que eso se plantee desde otro punto de vista, con una nueva Constitución”. (C. M., entrevista personal, diciembre de 2019).

Hay una legislación mucho más favorable a ello, al reconocimiento de los derechos, derechos que han ido desde la no discriminación, la regularización de los acuerdos de unión civil, hasta la más recientemente identidades de género, y ahora todo lo que es la tramitación de la legislación con respecto a la parentalidad entre personas del mismo sexo... [a] nivel más estructural sería como avanzar en las legislaciones de protección, de resguardo de derechos... [Que] eventualmente pueda hacer una inscripción de su hijo ya sea por fertilización in vitro, o por la forma que fuera digamos, por ambas madres o padres, de mi punto de vista eso es fundamental. (J. B., entrevista personal, junio de 2019)

Un ejemplo de la juridización de la discriminación basada en la orientación sexo-afectiva en Chile es la política pública en salud de fertilización asistida – este programa considera como sus beneficiarixs únicamente a parejas conformadas por una dupla hombre-mujer– (Fondo Nacional de Salud, [FONASA], 2020):

La fertilización que era [realizada] por FONASA, que se abrió ahora son cupos ilimitados que antes eran limitados. Aun así, te exigen que tienes que estar casada, con un hombre. Entonces así quedó y me acuerdo de que fue súper bullado<sup>2</sup> porque las mujeres solteras y las mujeres que están casadas con otras mujeres no pueden optar al beneficio que da FONASA a toda la población, entonces, igual fue como penca. (Na, entrevista personal, mayo de 2019)

Lo que refleja la importancia que las legislaciones/políticas públicas tienen respecto de la posibilidad de ejercer la parentalidad desde la DSA, los cambios en la normativa legal abrirían el paso para realizar modificaciones a las políticas públicas de fertilización asistida, entre otras. Se evidencia el impacto que ciertas identidades interseccionadas (como la nacionalidad y la posición socio-económica) tienen en la (im)posibilidad del ejercicio de derechos. Un elemento que puede modular el efecto de la desprotección legal existente son las redes de apoyo formal que se constituyen en los distintos espacios de interacción social.

### *Red de Apoyo Formal*

Debido a la desprotección legal, las PDSA se organizan de manera autogestionada para compartir información y generar tácticas para visibilizar/modular/vencer las violencias que enfrentan. Estas agrupaciones son más o menos efectivas en cuanto son estables en el tiempo y reconocidas por el poder político institucional.

---

<sup>2</sup> De alta connotación pública.

De hecho, lxs participantes enfatizan la existencia de organizaciones autogestionadas por PDSA a nivel local o nacional, las cuales se convierten en una red de apoyo y un espacio seguro: “LGBT+libre, una agrupación que está creciendo hace poco y ahí teníamos un grupo de apoyo, entonces ahí estábamos todos los viernes hablando estos temas del acceso a ciertas cosas o temas puntuales que tenían que ver con la diversidad” (J. O., entrevista personal, abril de 2019).

Fundación Iguales, el MOVILH, o qué sé yo, aparecen como instituciones que representan... Yo creo que hay organizaciones que ayudan. Hoy en día hay muchas más organizaciones de apoyo a personas de la diversidad sexual con respecto al ejercicio de la maternidad y la paternidad, familia, en formación de la familia, etc. que hace cinco años atrás. (C. M., entrevista personal, diciembre de 2019).

Organizaciones autogestionadas con estructuras formales o informales se convierten en un recurso que adquiere mayor importancia cuando, a partir de estas organizaciones, acceden a apoyos del tipo profesional específico, como terapias individuales, de pareja o familiares. Lamentablemente, en Latinoamérica y en Chile son escasos los estudios en psicoterapia con sensibilidad de género (Martínez et al., 2018). Asimismo, existe limitada información acerca del acompañamiento, lo que lleva a que las intervenciones clínicas no consideren factores específicos propios de las relaciones de PDSA (Elizur y Mintzer, 2003). Aún así, los recursos terapéuticos/psicoeducativos facilitan el ejercicio de la parentalidad:

Lo que yo he observado al menos, es porque están yendo a terapia, y hay un recurso del deseo de cuidado, y de adaptarse a esta sociedad de alguna manera; pudiendo conectarse con sus emociones y lidiando con ellas, en la medida de lo posible, dentro del proceso... Los papás mandan a sus hijos a psicólogos, y ellos también participan de esas sesiones activamente... [Deberían existir] Talleres grupales, donde se pudiera compartir la experiencia, donde se desmitificaran las dudas. No sé, lo que pueda aparecer como duda dentro de esta maternidad/paternidad. (C. V., entrevista personal, diciembre de 2019).

Recursos terapéuticos desarrollados por profesionales con formación específica en DSA marcan una diferencia en el ejercicio de la parentalidad. La posibilidad de contar con organizaciones formales autogestionadas y con apoyo profesional se constituye como un recurso que tendría efecto sobre su (im)posibilidad de ejercer derechos. Sin embargo, las organizaciones autogestionadas requieren ser consideradas por instancias de poder político formal para tener incidencia fáctica (como cambios legislativos), por lo que sería relevante el acceso de PDSA a espacios de poder político institucional.

### *Acceso al Poder Político Institucional*

El tener acceso al poder político institucional, en donde se deciden los cambios legales que darán sustento y protección a las prácticas sociales, es significado por lxs participantes como un recurso que puede activarse de dos maneras: A través del acceso de PDSA a cargos políticos y a través de asesorías/consultorías que personas y organizaciones de la DSA puedan brindar en los espacios de poder político como las Cámaras Alta y Baja:

Más personas de la diversidad están llegando a puestos políticos, mujeres trans han llegado a puestos políticos, un alcalde de Estados Unidos salió con su pololo ahí... mientras más gente va subiendo para influir, ahí como que se está pudiendo avanzar, yo creo que esa es la forma como que, en realidad, tenemos más viable de avanzar. (J. O., entrevista personal, abril de 2019)

Asimismo, el acceso de PDSA a cargos de relevancia pública en otros países puede dar pie a que este tipo de cambios ocurra en entornos locales. Los relatos de lxs participantes señalan el impacto que tendría el acceder a los espacios políticos institucionales, con lo cual, creemos que medidas afirmativas, tales como las leyes de cuotas, siguen siendo relevantes para asegurar la participación de PDSA. Asimismo, las modificaciones legislativas pueden promover/acompañar cambios en el ámbito social, facilitando que existan cambios culturales asociados al reconocimiento de derechos.

### **Ámbito Social**

#### *Cambios Sociales*

Nancy Fraser et al., (2011) plantean que la distinción entre la injusticia económica y la cultural es una diferencia analítica, ya que, en el aspecto fáctico, las PDSA sufren los efectos de ambas injusticias de manera concatenada; los efectos se añaden exponencialmente, generando tramas interseccionales de limitación de acceso a derechos/garantías sociales. Este tipo de problema requiere, entonces, una solución basada en lógicas redistributivas y de reconocimiento de forma simultánea (Fraser et al., 2011).

En este sentido, ha existido un cambio a nivel social, referido a una mayor visibilización de la discriminación/violencia ejercida hacia las PDSA, así como de la injusticia que supone la restricción del ejercicio de ciertos derechos en base a la orientación sexo-afectiva/la identidad de género:

Hemos pasado de una sociedad en la que existía muchas actitudes muy negativas, respecto a las identidades sexuales y de género, a actitudes cada vez más flexibles, cada vez más aceptadoras... Paralelamente, hay mayor visibilidad, legitimidad, de las propias personas y de las personas integra-

das en comunidades, personas gay, lésbicas, en fin... Hay que modificar las actitudes como, como... de la población general para que en el fondo no se visualice negativamente este ejercicio de la paternidad... y los niños y niñas que son criados por padres homo, no reciban prejuicios, discriminación en sus respectivos contextos, escolares, familiares, barriales. (J. B., entrevista personal, junio de 2019)

Los cambios sociales, tendientes a una mayor aceptación de las familias diversas, se ven como un avance que les permitirá un ejercicio de derechos desde una posición menos vulnerable. El garantizar los derechos de todas las personas, sin importar su identidad de género/orientación sexo-afectiva, decantará en la posibilidad de ejercer roles parentales por parte de las PDSA con menor probabilidad de ser víctimas de violencia/discriminación a partir de prejuicios y estigmas sociales.

El cuestionamiento de prejuicios y estigmas influye también en el estigma internalizado que puedan generar las PDSA a raíz de la incorporación de discursos relativos a la (im)posibilidad de ejercer la maternidad/paternidad. Este cuestionamiento da pie a que puedan visualizarse como potenciales madres/padres y que sientan que es legítimo demandar un trato igualitario y la protección social/legal de sus familias. Junto con la relevancia de los cambios sociales, destaca la importancia de los recursos formativos y de información, los cuales revisaremos a continuación.

#### *Recursos formativos e informativos*

Pierre Bourdieu (1998/2000, 1994/2007) plantea que los discursos hegemónicos son incorporados por las personas que viven y se subjetivan a través de los medios de socialización (familia, escuela, iglesia), convirtiendo a las personas en productoras y reproductoras del statu quo. Por su parte, Michel de Certeau (1994/2000) plantea que en las relaciones de poder aparecen tácticas y estrategias, estas últimas son utilizadas por grupos hegemónicos para imponerse; mientras que las personas, desde posiciones subalternizadas, utilizarían tácticas para contrarrestar estos sistemas de dominio.

Las PDSA, como táctica de resistencia, generan redes informales de formación e información para hacer frente a la invisibilización de su realidad que se produce en los medios de comunicación masivos —enfocados en la realidad heterosexual— (Francisco, 2013). Lxs participantes valoran positivamente los efectos de acceder a medios de formación formal (colegios o una carrera universitaria) y/o informal (a través de organizaciones, instituciones o redes sociales) que eduquen sobre la DSA desde una perspectiva democratizante y de derechos:

La educación es fundamental, la educación a favor de los derechos, digamos, formar a las personas para que, en el fondo, no visualicen estos modos de relacionamiento como diferentes a otros tipos de modos de relacionamiento, y que no se visualice negativamente el ejercicio de la maternidad o paternidad gay o lesbica, como creencias digamos que le otorgan un efecto negativo a este tipo paternidad o maternidad, de cara al bienestar de los niños y niñas... si tú eres una persona que no necesariamente ha tenido estudios, pero te ha interpelado un tema como éste, y tú misma te has informado, has tenido la posibilidad de acceder a formación, formal o informal, puede eventualmente ejercer tus derechos y los derechos de otras personas con la misma pasión y la misma capacidad de influencia que personas sumamente bien formadas. (J. B., entrevista personal, junio de 2019)

En este sentido, es necesario que la educación formal tenga un enfoque de derechos. El acceder a la educación se vuelve un capital que ayuda a reducir la segregación social que sufren las PDSA. Por su parte, se constituyen como una táctica de resistencia, aquellas organizaciones que desde la DSA entregan formación de manera autogestionada, así como la conformación de redes sociales, es crucial para el ejercicio de sus derechos.

### *Redes de Apoyo Social*

De acuerdo con los análisis de la investigación, existen una serie de redes de apoyo relevantes que pueden facilitar el ejercicio de la parentalidad para las PDSA, entre las cuales se encuentran las redes familiares, de amistades y de otras familias de la DSA. Formar parte de estas redes les favorecería para sentirse más protegidas y poder pensarse como potenciales madres/padres (Herrera, 2009; Spauldo, 2017).

Se han ido formando agrupaciones de padres, por ejemplo, dentro del mundo gay. Son pequeños grupos que lo que hacen es compartir información, apoyo con cosas cotidianas o cosas que les van ocurriendo. Lo mismo que hablamos antes, colegios, tú llamas a gente que tú sabes que haya pasado por eso y le preguntas “¿Qué colegios no ponen atados en caso de que nosotros con mi pareja, somos lesbianas y tenemos un niño...?”, “¡Ah!, tal, tal y tal”. Entonces te evitas hacer un largo recorrido de negativas, porque hay otros que ya han pasado por eso y han juntado toda esa información y te evitan todo eso... Hay lugares donde se juntan y se ayudan entre sí. Y eso es tremendamente protector. (C. M., entrevista personal, diciembre de 2019).

Es evidente la necesidad de contar con redes de PDSA que estén medianamente formalizadas a las cuales acudir para solicitar recursos formativos e informativos y contención emocional. Consideramos importante apoyar la aparición y

mantención en el tiempo de asociaciones de PDSA. Junto con los recursos sociales, se reconocen recursos personales que son útiles en el ejercicio de la parentalidad, los cuales desarrollaremos a continuación.

## Ámbito Personal

### *Capital Cultural y Económico*

Respecto del nivel personal, encontramos que las condiciones socioeconómicas y socioculturales mantienen el peso que se les ha asignado desde los planteamientos de Bourdieu (1998/2000, 1994/2007) y desde la interseccionalidad (Crenshaw, 1991).

La subalternidad y la interseccionalidad plantean que las personas vivimos múltiples identidades sociales, las cuales entretejen complejas tramas de acceso/limitación del ejercicio de derechos, siendo, la condición socioeconómica, una de las identidades preponderantes (Crenshaw, 1991), ya que cruza de manera transversal a otras identidades y permite modular la discriminación/violencia recibida a partir de una identidad no-modificable (por ejemplo, una persona racializada con un alto nivel socioeconómico tendría mayor acceso a derechos que una persona racializada con un bajo nivel socioeconómico). La situación económica, al ser una condición personal que, en cierta medida, se puede modificar, da espacio de maniobra —sobre todo en sociedades mercantilizadas como la chilena, donde los derechos sociales se han vuelto bienes de consumo—:

También probablemente hay sectores donde existe una mayor libertad de la expresión de la orientación sexual o de género. Que hace, también, haber diferencias importantes... eso y el dinero. Ir a alquilar un vientre en Argentina te sale varios millones. Incluso ahí, más el dinero que otra cosa, porque saberlo probablemente te metes a google y lo vas a encontrar. Pones “vientres en alquiler en Chile” o “vientres en alquiler en Argentina” y te sale. Te salen contactos, qué fundaciones llamar. Pero después, cuando te digan el precio, ahí va a ser distinto. (C. M., entrevista personal, diciembre de 2019).

El rol de Estado subsidiario establecido en la Constitución chilena provoca que los derechos sociales no estén garantizados en los servicios de salud públicos y sean privatizados. Esto constituye una injusticia, dado que las PDSA generalmente tienen dificultades para acceder y mantenerse en la educación formal, lo que deviene en ejercer trabajos precarizados, impidiéndoles generar una estabilidad económica que les permita pagar por servicios de salud privados.

El mantener el matrimonio como un derecho exclusivo para PHC produce y reproduce la diferencia de acceso a derechos y beneficios sociales. Estos privile-

gios se suman a los capitales materiales y simbólicos, como capital socioeconómico y cultural, influyendo en el ejercicio de la maternidad/paternidad desde la DSA:

Cuando el capital social y cultural favorece, diríamos, positivamente que tú puedas ejercer tus derechos de otra forma ¿No? Tienes redes, tienes contactos, tienes conocimientos diríamos o tienes acceso a conocimientos y eso definitivamente favorece mucho que tú puedas ejercer tus derechos de otra forma, yo con eso estoy completa y absolutamente de acuerdo y creo, y es lamentable, pero es así. (J. B., entrevista personal, junio de 2019).

### *Camuflaje*

Las PDSA están en una constante tensión entre dos demandas: desde el mundo heterosexual se les exige implícita/explicitamente funcionar de acuerdo con el género/orientación sexo-afectiva que se les atribuye; mientras que desde el mundo no heterosexual se exige homologar su experiencia a la vivencia de la DSA (Barrientos et al., 2016; Naranjo et al., 2003), esto dialoga con el concepto de homonormatividad propuesto por Lisa Duggan (2002), que se define como el mandato de ser una persona homosexual con ciertas características estereotipadas y vaciadas de postura crítica, con la cual la sociedad neoliberal promueve que las PDSA se ajusten al modelo moral hegemónico y participen de las instituciones sociales establecidas, principalmente del mercado, a través del consumo.

Esto genera un sistema que las autoras hemos llamado “Camuflaje”, en el cual las PDSA se muestran/intentan pasar inadvertidas, dependiendo del lugar en el que se encuentren, para rehuir la discriminación y tener acceso a derechos/beneficios que se puedan reclamar como PHC, a través de una herramienta versátil que permite protegerse, no subordinarse y modular/detener escaladas de violencia y subalternidad (González et al., 2004):

Por ejemplo, al hacer trámites, antes de que yo me cambiara el nombre, claro, todos eran como “Oh, sí pase, le toca, ¿Qué quiere hacer?” y de repente, claro, porque se veía que era un hombre heterosexual cisgénero y de repente sale como “No, es que vengo a hacer esto porque tengo problemas con el nombre, como soy trans” y ahí vuelvo a... como que se me quita el acceso y vuelvo a bajar, eso es lo que yo siento de repente, como que logro tener ese acceso siempre y cuando yo no hable o no se conozcan ciertas cosas ... porque la gente se suele confiar de lo visual, si no parece, no es. (J. O., entrevista personal, abril de 2019)

El modelo heterocisnormativo impone la heterosexualidad y los roles binarios de género como imperativos de conducta; las PDSA cuestionan esos imperativos moviéndose en los intersticios del modelo, aplicando la táctica de camuflaje,

mostrándose como PHC, con el objetivo de rehuir de las discriminaciones/violencias ejercidas en distintos entornos sociales. El camuflaje perdería su efecto protector una vez que la identidad de género/la orientación sexoafectiva son develadas. Lxs participantes reconocen que ciertas características personales contribuyen a reducir los impactos de la discriminación.

### *Características Personales*

Dentro de las características personales que podrían facilitar el ejercicio de la maternidad/paternidad, lxs participantes destacan: la choreza<sup>3</sup>/rebeldía, la fuerza, la perseverancia, la preparación y el deseo de maternar/paternar que puedan tener las PDSA para enfrentar este desafío: “Se observa harta perseverancia... a pesar de las complicaciones u obstáculos que pudieran encontrar, son bastante perseverantes en que es posible [ejercer la maternidad/paternidad]”. (C. V., entrevista personal, diciembre de 2019).

El gay que viene de abajo es mucho más choro que el gay que es doctor ... y le enseñaron que tiene que ser choro porque si no es choro, no es hombre; entonces quizás este gay que viene de abajo, que sale del closet y que se ve socialmente, a la persona que lo enfrenta o que lo discrimina, al tiro le para los carros, “Oye, ¿cómo se te ocurre?”... esa rebeldía, ese poder de anteponerse a las cosas de “¿Sabís qué?, Estay súper mal con discriminar-me”. (J. O., entrevista personal, abril de 2019)

Hay muchas personas LGBT, primero que desean profundamente ser mamás y ser papás, que eso no es inherente a la heterosexualidad ... He encontrado experiencias en la maternidad y en la paternidad maravillosas amplias, profundas, generosas; cumpliendo una labor de educación y acompañamiento importante para las personas, para niños o niñas por ejemplo sí, y cuando yo encuentro que hay una persona homosexual que desea ser mamá o papá o el LGBT que sea ser papá o mamá, encuentro un deseo muy genuino ¿Sí? Muchas veces en las personas heterosexuales la maternidad o paternidad ocurre por accidente, no ocurre por una planeación. (M. R., entrevista personal, mayo de 2019)

Las experiencias de parentalidad de PDSA pueden ser altamente enriquecedoras tanto para lxs madres/padres como para lxs niñxs, siempre y cuando se den una serie de condiciones estructurales/institucionales, sociales y personales que permitan tener una experiencia protegida y acompañada. Frente a la inexistencia de dichas condiciones, las PDSA, con el objetivo de poder ejercer la parentalidad, aplican tácticas de resistencia en los ámbitos estructu-

---

<sup>3</sup> Valentía/Atrevimiento.

ral/institucional, social y personal. Estas tácticas se influyen de manera recursiva, como graficamos en la Figura 3.

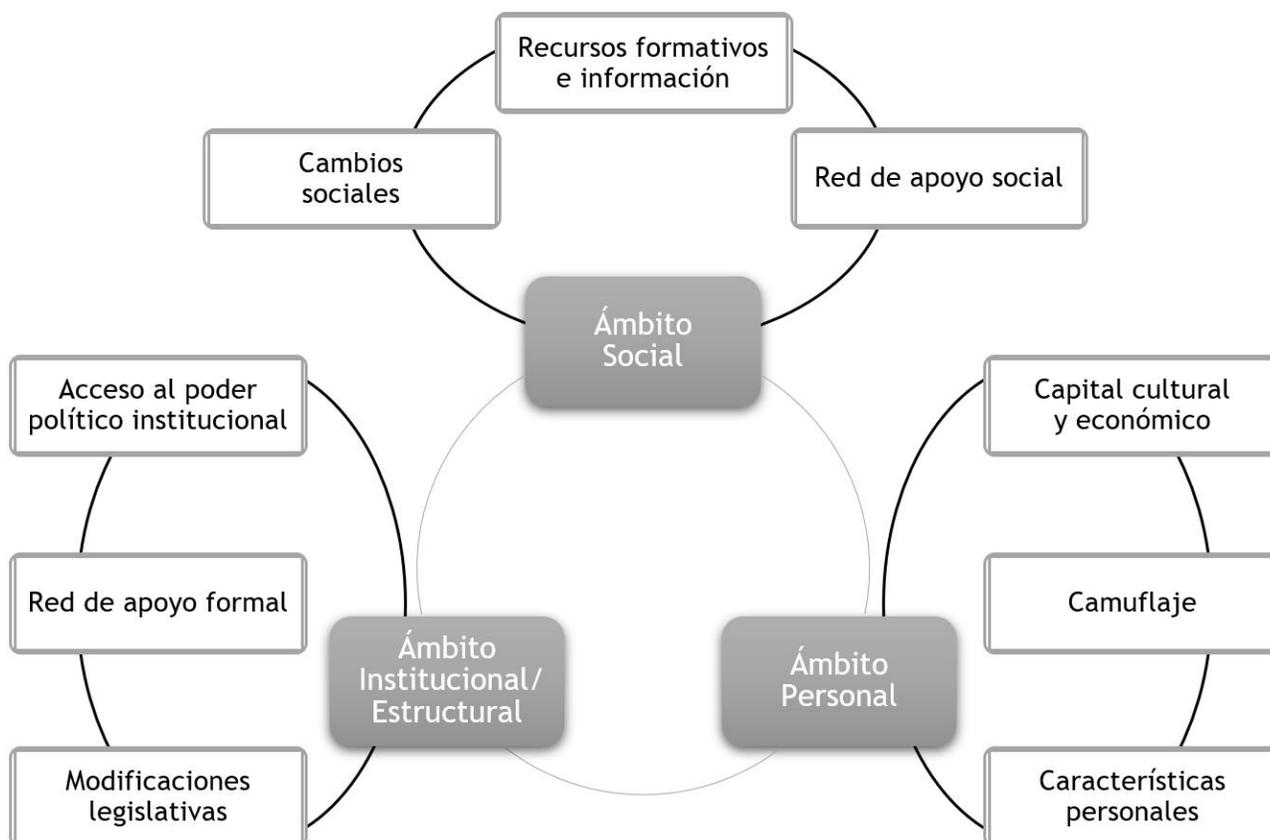


Figura 3. Resultados

## CONCLUSIONES

En el presente artículo presentamos parte de los resultados de una investigación realizada desde la perspectiva feminista, que busca describir las inequidades de género que vivencian las PDSA en el ejercicio de la maternidad/paternidad. Buscamos nutrir el análisis local y situado con saberes generados en contextos latinoamericanos, respondiendo a la pregunta ¿Qué recursos utilizan las PDSA chilenas para enfrentar los obstáculos y desafíos relacionados con el ejercicio de la maternidad/paternidad, considerando los efectos interseccionales de sus distintas identidades?

Las PDSA aplican tácticas de resistencia respecto al ejercicio de la maternidad/paternidad, que se articulan recursivamente en el ámbito estructural/institucional, social y personal, ya que las personas ejercemos nuestras dis-

tintas identidades en entornos sociales que han sido producidos y reproducidos por las acciones cotidianas de las personas y grupos que habitan en ellos (Crenshaw, 1991).

Lxs participantes reconocen las diferencias que se generan al intentar vivir la experiencia de maternidad/paternidad en distintos polos de identidades sociales (por ejemplo: hombre cisgénero versus mujer transgénero). Algunas personas estarían mejor posicionadas para este ejercicio por contar con ciertos capitales socioculturales (vivir en la capital nacional, tener acceso a educación formal o informal, entre otros), económicos o por cumplir con expectativas sociales asociadas al cuidado/la crianza (mujeres madres lesbianas versus mujeres madres trans).

Las personas contamos con la posibilidad de desarrollar diversas tácticas de rebelión tendientes a cruzar los intersticios de las estrategias usadas para sostener el statu quo de la dominación/minorización (de Certeau, 1994/2000) lo cual se evidencia en el ejercicio de identidades específicas, como las de madre-padre. En este artículo detallamos algunas de las tácticas que las PDSA utilizan para subvertir y tensar el statu quo del imperativo heterocisnormativo, disputando la subalternización que constantemente se produce y reproduce desde los grupos hegemónicos heterocisnormados hacia la DSA. En el ámbito estructural/institucional, a partir de la demanda realizada por colectivos, organizaciones de la DSA y PDSA de cambios en la normativa legal y las políticas públicas; la organización de redes de apoyo formal y a través del acceso al poder político institucional. En el ámbito social, a través de la promoción de cambios sociales tendientes a la visibilización de la discriminación/la violencia ejercida hacia las PDSA y la garantía de los derechos humanos, por medio de la generación de recursos formativos e informativos y la conformación de redes de apoyo social. En el ámbito personal, la autogestión relacionada a asegurar capital cultural y económico, el desarrollo del camuflaje como táctica de acceso a derechos que están garantizados para la posición heterocisgénero y el fortalecimiento de ciertas características personales que permiten enfrentar de manera más exitosa un entorno hostil.

Concluimos que, a pesar de las brechas que se configuran a nivel macro y microsocioal, las PDSA utilizan un abanico de recursos para disputar en el territorio de los accesos. Consideramos que es urgente promover políticas públicas que eliminen las discriminaciones jurídicas que sufren al maternar/paternar, con el objetivo de que sus relaciones conyugales y parento-filiales cuenten con la protección que se garantiza a todas las familias en el artículo 16.3 de la Declaración Universal de los DDHH; el artículo 17 de la Convención Americana sobre DDHH; el artículo 23 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; y

el artículo 10.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, todos ratificados por Chile. A partir de la modificación de la legislación vigente, los cambios sociales podrán seguir ocurriendo y afianzándose en un marco jurídico asentado en la protección de los DDHH.

Con esta investigación buscamos aportar en el desarrollo de conocimiento situado desde la perspectiva de género, para avanzar en la visibilización, reconocimiento y abordaje de las inequidades presentes en Chile respecto de las PDSA. Asimismo, contribuir a lxs profesionales que trabajan con población DSA en salud, educación, ONG, organizaciones municipales/estatales, entre otras, aportando de manera contextualizada a los diversos desafíos de incidencia ciudadana.

## REFERENCIAS

- Alberdi, Ignacio & Mardones, Javiera. (2016), *Filiación homoparental: Necesidad de su reconocimiento en el ordenamiento jurídico chileno a la luz de los derechos humanos*. Memoria de Licenciatura, Universidad de Chile.  
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/143527/Filiación-homoparental.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arroyo, Larissa. (2017). Violencia contra las mujeres y libertad de expresión: Tensiones jurídicas. *Revista Cuadernos Intercambio Sobre Centroamérica y el Caribe*, 14(2), 31-43. <https://doi.org/10.15517/c.a.v14i2.30940>
- Barrientos, Jaime; Espinoza-Tapia, Ricardo; Meza, Patricio; Saiz, José Luis; Cárdenas, Manuel; Guzmán-González, Mónica; Gómez, Fabiola; Bahamondes, Joaquín & Lovera, Leonor. (2019). Efectos del prejuicio sexual en la salud mental de personas transgénero chilenas desde el modelo de Estrés de las Minorías: Una aproximación Cualitativa, *Terapia Psicológica*, 37(3), 181-197. <https://doi.org/10.4067/s0718-48082019000300181>
- Barrientos, Jaime; Gutiérrez, Karen; Ramírez, Pamela; Vega, Andrea & Zaffirri, Ivania. (2016). Identidad sexual en jóvenes gay del norte de Chile. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 23, 118-139. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.23.05.a>
- Bourdieu, Pierre. (1998/2000). *La dominación masculina* (J. Jordá, Trad.). Anagrama.
- Bourdieu, Pierre. (1994/2007). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (T. Kauf, Trans). Anagrama.
- Butler, Judith. (2004). *Undoing Gender*. Routledge.
- Cabello, Cristeva. (2018). Educación no sexista y binarismos de género. Agitaciones feministas y disidencias sexuales secundarias en la escuela. En Amnistía Internacional Chile (Ed.) *Es mi cuerpo* (pp. 21-34). Amnistía internacional Chile.
- Castelar, Andrés. (2010). Familia y homoparentalidad: Una revisión del tema. *Revista CS*, 5, 45-70. <https://doi.org/10.18046/recs.i5.451>
- Choo, Hae Yeon & Ferree, Myra Marx. (2010). Practicing intersectionality in sociological research [Aplicando la interseccionalidad en investigación sociológica]. *Sociological Theory*, 28(2) 129-149. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9558.2010.01370.x>

- Crenshaw, Kimberle. (1991). Mapping the margins: intersectionality, Identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- De Certeau, Michel. (1994/2000). *La invención de lo cotidiano* (A. Pescador, Trad.). Universidad Iberoamericana.
- Díez, Jordi. (2015). *The politics of gay marriage in Latin America: Argentina, Chile and Mexico*. Cambridge University Press.
- Díez, Jordi. (2016). *El matrimonio igualitario en Chile y América Latina. Núcleo milenio. Desafíos a la representación*. Núcleo Milenio: Representación.
- Duggan, Lisa. (2002). The new homonormativity: The sexual politics of neoliberalism. En Russ Castranovo & Dana Nelson, (Eds.) *Materializing democracy: Toward a revitalized cultural politics* (pp. 175-194). Duke University Press.
- El Achkar, Soraya. (2008). Ejercicio de la ciudadanía: el desafío educativo de nuestro tiempo. En *Escuela de Educación Facultad de Humanidades y Educación* (pp. 1-14). Universidad Central de Venezuela.
- Elizur, Yoel & Mintzer, Arlette. (2003). Gay males' intimate relationship quality: The roles of attachment security, gay identity, social support, and income. *Personal Relationships*, 10(3), 411-435. <https://doi.org/10.1111/1475-6811.00057>
- Fondo Nacional de Salud. (2020). *Programa de fertilización asistida*. <https://www.fonasa.cl/sites/fofona/beneficiarios/programas-especiales#fertilizacin-asistida>
- Francisco, Andrea. (2013). *El banquete de Safo. Una tertulia dialógica sobre los discursos mediáticos del amor y los modelos de atracción con mujeres lesbianas y bisexuales*. Tesis de doctorado, Universitat Jaume I de Castelló. <https://www.tdx.cat/handle/10803/107822#>
- Fraser, Nancy; Carbonero, María Antonia & Navarro, Joaquín. (2011). *Dilemas de la justicia en el siglo XXI. Género y globalización*. Universitat de les Illes Balears.
- Fundación Iguales. (2014). *Proyecto de Ley Matrimonio Igualitario*. <https://www.iguales.cl/wp-content/uploads/2014/12/Proyecto-de-ley-Matrimonio-Igualitario-Fundacion-Iguales.pdf>
- Fundación Iguales. (2017). *Histórico: Gobierno de Chile presentó proyecto de matrimonio igualitario*. <https://www.iguales.cl/historico-gobierno-chile-presento-proyecto-matrimonio-igualitario/>
- García, Patricia. (2005). Género, educación y política pública. *Revista de Estudios de Género La Ventana*, 3(21), 70-89.
- González, Maríamar; Morcillo, Ester; Sánchez, María Ángeles; Chacón, Fernando & Gómez, Ana. (2004). Ajuste psicológico e integración social en hijos e hijas de familias homoparentales. *Infancia y Aprendizaje*, 27(3), 327-343. <https://doi.org/10.1174/0210370042250121>
- Herrera, Florencia. (2009). Tradition and Transgression: Lesbian Motherhood in Chile. *Sexuality Research & Social Policy. Journal of NSRC*, 6(2), 35-51. <https://doi.org/10.1525/srsp.2009.6.2.35>

- Instituto Nacional de la Juventud. (2015). *Octava encuesta nacional de juventud*. [http://www.injuv.gob.cl/storage/docs/Libro\\_Octava\\_Encuesta\\_Nacional\\_de\\_Juventud.pdf](http://www.injuv.gob.cl/storage/docs/Libro_Octava_Encuesta_Nacional_de_Juventud.pdf)
- IPSOS. (2018). *Estudio Actitudes globales hacia las personas transgéneros*. [https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2018-01/ipsos\\_report\\_-\\_transgender\\_global\\_data\\_chile.pdf](https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2018-01/ipsos_report_-_transgender_global_data_chile.pdf)
- Josselson, Ruthellen & Lieblich, Amia. (2007). *The narrative study of lives* [El estudio narrativo de las vidas]. Sage.
- Laguna, Óscar. (2016). Crítica a los conceptos homoparentalidad y familia homoparental: Alcances y límites desde el enfoque de las relaciones y vínculos parentales de las personas de la diversidad sexual. *Revista Estudios de Género La Ventana*, 5(43), 7-49. <https://doi.org/10.32870/lv.v5i43.5855>
- Libson, Micaela. (2012). Parentalidades gays y lesbianas: Varones y mujeres en familias no heteronormativas. *Revista de Estudios de Género La Ventana*, 4(35), 292-321.
- Martínez, Claudio; Tomicic, Alemka; Gálvez, Constanza; Rodríguez, Juliana; Rosenbaum, Catalina & Aguayo, Francisco. (2018). *Psicoterapia Culturalmente Competente para el Trabajo con Pacientes LGBT+*. Una Guía para Psicoterapeutas y Profesionales de la Salud Mental. Universidad Diego Portales.
- Mayol, Alberto. (2019). *Big Bang. Estallido social 2019. Modelo derrumbado, sociedad rota, política inútil*. Catalonia.
- Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (2016). *XV Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual en Chile, Hechos 2012. Historia anual de las minorías sexuales chilenas*. MOVILH
- Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (2018). *XVI. Informe anual de derechos humanos. Diversidad sexual y de género en Chile*. MOVILH.
- Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (2019). *Hito: Cámara de Diputados aprueba la adopción homoparental y la despacha al Senado*. <https://www.movilh.cl/hito-camara-de-diputados-aprueba-la-adopcion-homoparental-y-la-despacha-al-senado/>
- Naranjo, Alejandra; Visedo, Valeria & Yáñez, Susan. (2003). *Mujeres que se aman*. Tesis inédita de licenciatura. Universidad Católica del Norte.
- Neftali, Beatriz; Vilela, Laura & Moscheta, Murilo. (2016). Participación en conversaciones públicas: homosexualidad y matrimonio entre personas del mismo sexo. *Quaderns de Psicologia*, 18(2), 59-70. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1328>
- Olavarría, José. (2014). Transformaciones de la familia conyugal en Chile en el período de la transición democrática (1990-2011). *Polis*, 13(37), 1-23. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682014000100025>
- Organización de las Naciones Unidas. (2014). *Modelo de Protocolo Latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género*. ONU Mujeres
- Palomar, Cristina. (2005). Maternidad: historia y cultura. *Revista de Estudios de Género La Ventana*, 3(22), 35-67.

Pautassi, Laura. (2007). *¿Igualdad en la desigualdad? Alcances y límites de las acciones afirmativas*.

[https://www.researchgate.net/publication/228466046\\_Igualdad\\_en\\_la\\_desigualdad\\_Alcances\\_y\\_limites\\_de\\_las\\_acciones\\_afirmativas](https://www.researchgate.net/publication/228466046_Igualdad_en_la_desigualdad_Alcances_y_limites_de_las_acciones_afirmativas)

Rodríguez, Elí. (2011). El reconocimiento de las uniones homosexuales. Una perspectiva de derecho comparado en América Latina. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 44(130), 207-235.

Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo & Elbert, Rodolfo. (2005). *Manual de metodología. Construcción de marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO.

Spaudo, Paulina. (2017). *Madres lesbianas. Significados en torno a la maternidad y la crianza*. Tesis de magister, Universidad del Desarrollo.

<https://repositorio.udd.cl/handle/11447/1711>

Spivak, Gayatri. (1988/2011). *¿Puede hablar el subalterno?* (J. Amícola, Trad.). El cuenco de la plata.

Viveros-Vigoya, Maya. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>



#### CAROLINA ALDAY-MONDACA

Psicóloga, Terapeuta de familias y parejas, Posgraduada en Géneros, Sexualidades y Derechos por CLACSO, Especialista en Políticas públicas y Justicia de género en América Latina y el Caribe por CLACSO, MESECVI, OEA y FLACSO. Doctora (c) en Psicología por la Universidad Católica del Norte y la Universidad de Tarapacá, Chile.

[carolina.alday.mondaca@gmail.com](mailto:carolina.alday.mondaca@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-5470-831X>

#### SIU LAY-LISBOA

Psicóloga, Máster en investigación en Ciencias Sociales en Educación, Universidad de Valladolid, España; Máster de Intervención Social, Universidad Autónoma de Madrid, España. Doctora en Investigación e Innovación en Educación. Académica de la Universidad Católica del Norte, Chile. Sub-directora del Observatorio de Investigación Interdisciplinaria en Educación para la Ciudadanía OIIEC-UCN.

[slay@ucn.cl](mailto:slay@ucn.cl)

<https://orcid.org/0000-0002-9294-4337>

#### FINANCIAMIENTO

Este estudio fue financiado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) de Chile, beca Doctorado Nacional año 2019 folio 21190448.

#### FORMATO DE CITACIÓN

Alday-Mondaca, Carolina & Lay-Lisboa, Siu (2021). Política, orgullo y rebeldía: Tácticas para disputar derechos. Diversidades sexuales y parentalidad. *Quaderns de Psicologia*, 23(1), e1671. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1671>

#### HISTORIA EDITORIAL

Recibido: 27-08-2020

1ª revisión: 29-10-2020

2ª revisión: 22-02-2021

Aceptado: 04-03-2021

Publicado: 30-04-2021